

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GISYTNET
CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2013.**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía GISYTNET CIA. LTDA. ubicada en la calle General Roca N32-298 e Ignacio Bossano, Quito, a las 18.00 horas se reúnen los socios: Martín Nicolás Vela Carrión titular de 5.800 participaciones, representado por el Dr. Gabriel Galán Melo, quien presenta el original de la carta correspondiente; Juan Martín Perujo Jaramillo, titular de 5.000 participaciones, representado por el Dr. Gabriel Galán Melo, quien presenta el original de la carta correspondiente; Ing. Miguel Antonio Egas Reyes titular de 4.800 participaciones y el Dr. Diego Hernán León Guarderas titular de 400 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en la totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Preside la sesión el señor Ing. Miguel Egas Reyes en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa de Secretario el Gerente General J. Eduardo Mahauad W.

Toma la palabra el señor Presidente, da lectura de la Convocatoria y entrega copias con firma de recepción de los socios o sus representantes. En el caso del socio Ramiro Garzón Pozo, se adjuntan los comprobantes de SERVIENTREGA, con los cuales se confirma la entrega y recepción de la convocatoria, enviadas a y recibidas en la dirección domiciliaria del Socio, con confirmación firmada de entrega.

Validadas las convocatorias en cumplimiento de las normas estatutarias, se confirma que con la presencia de los socios asistentes se encuentra representado el 80% del capital social, con lo cual se instala la Junta General Extraordinaria, en aplicación del Art. DÉCIMO OCTAVO.- QUORUM de los Estatutos de GISYTNET CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Aprobación de Balance General del ejercicio económico del año 2012
- 3.- Aprobación del Estado de Resultados y anexos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012 y decisión sobre resultados económicos del ejercicio.

PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el Gerente General, da lectura de su informe y lo entrega a los socios que asisten a la Junta. Un ejemplar será incorporado al expediente.

La Junta General analiza el Informe del Gerente General y por unanimidad decide solicitar al Licenciado Jorge Eduardo Mahauad Witt, tome los correctivos que sean necesarios a fin de igualar a la compañía en el cumplimiento de sus obligaciones, e inicie los procesos correspondientes, inclusive los legales, a fin de determinar los responsables y el grado de responsabilidad tanto del administrador anterior como de los demás vinculados en las aparentes irregularidades informadas. A dicho efecto se lo autoriza para que contrate los servicios profesionales suficientes a fin de concretar el encargo realizado.

PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Ing. Miguel Egas R., Presidente de la Junta toma la palabra y hace entrega a cada socio de una copia del Balance General. El Presidente solicita al Gerente General explique las cuentas que considere deben ser tratadas por la Junta, en concordancia con lo expresado en su informe. Así se hizo. En tal virtud, la Junta General analiza el Informe del Gerente General y por unanimidad decide aprobar el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.012, manifestando en todo caso, que esta resolución tomada queda salvada respecto de las actuaciones del administrador anterior, por cuanto, ha sido el actual Gerente General, quien con la asistencia de varios profesionales contables, ha levantado la

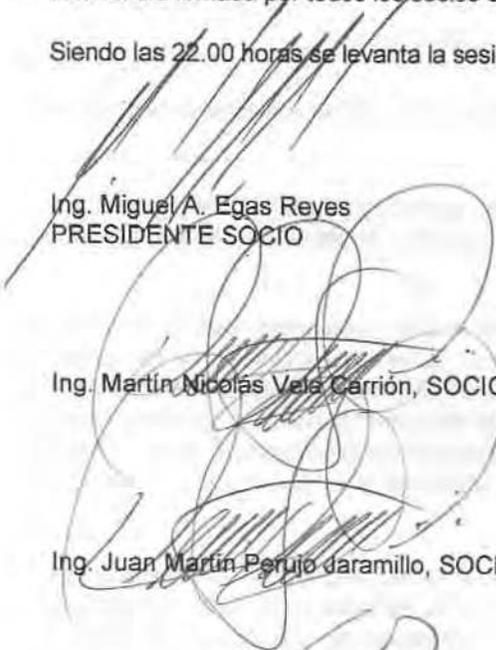
información partiendo de los saldos contenidos en el Balance General aprobado por esta Junta correspondiente al año 2.011 y de los soportes documentales contables constantes en las instalaciones de la compañía pertenecientes al año 2.012, pese a que tal ejercicio no le correspondió administrar, pero que lo hizo por disposición de esta Junta General dado que el anterior administrador nunca presentó un informe y menos aún los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2.012, omisión que obligatoriamente ha tenido que ser saneada.

PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Ing. Miguel Egas R., Presidente de la Junta toma la palabra y hace entrega a cada socio de una copia de los Estados de Resultados y anexos. El Presidente solicita al Gerente General explique las cuentas que considere deben ser tratadas por la Junta, en concordancia con lo expresado en su informe. Así se hizo. En tal virtud, la Junta General analiza el Informe del Gerente General y por unanimidad decide aprobar el estados de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.012, manifestando en todo caso, asimismo, que esta resolución tomada queda salvada respecto de las actuaciones del administrador anterior, por cuanto, ha sido el actual Gerente General, quien con la asistencia de varios profesionales contables, ha levantado la información partiendo de los soportes documentales contables constantes en las instalaciones de la compañía pertenecientes al año 2.012, pese a que tal ejercicio no le correspondió administrar, pero que lo hizo dada la omisión del administrador anterior en hacerlos y presentarlos para su aprobación. La Junta General respecto de la información conocida y aprobada advierte que la compañía se halla inserta en una de las causales de disolución forzosa señaladas por la ley.

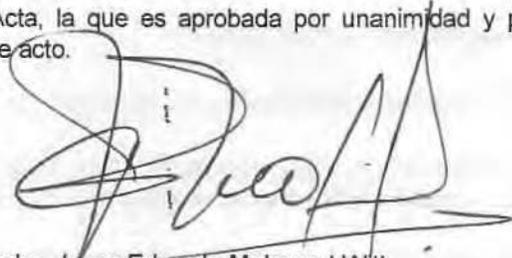
Habiéndose tratado todos los puntos de la Convocatoria, el Presidente dispone un receso de sesenta minutos para que el señor Secretario redacte el Acta

Reinstalada la Junta el Secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por todos los socios en unidad de acto.

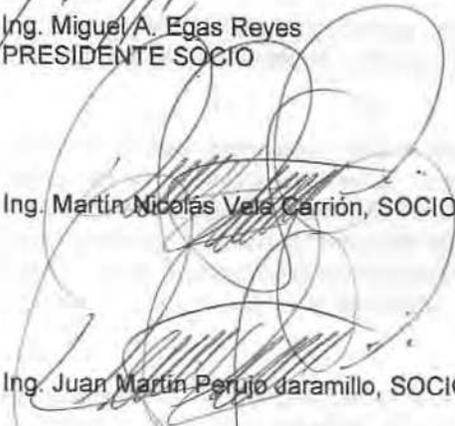
Siendo las 22.00 horas se levanta la sesión.



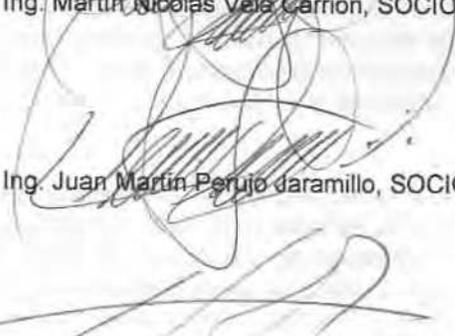
Ing. Miguel A. Egas Reyes
PRESIDENTE SOCIO



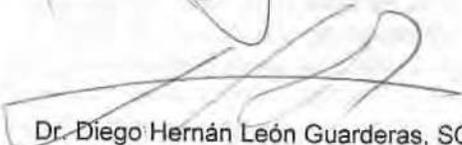
Lcdo. Jorge Eduardo Mahauad Witt.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Ing. Martín Nicolás Vela Carrión, SOCIO representado por el Dr. Gabriel Galán Melo.



Ing. Juan Martín Perujo Jaramillo, SOCIO representado por el Dr. Gabriel Galán Melo.



Dr. Diego Hernán León Guarderas, SOCIO.